

Setiembre de 2005

5

Estudios



Fiscalidad en Hego Euskal Herria. 2004

Gabinete de Estudios de ELA

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
I. ASPECTOS GENERALES DE LA FISCALIDAD DE HEGO EUSKAL HERRIA	4
1. Presión fiscal vasca: a la cola de la Unión Europea	
2. Fraude fiscal: consecuencia de la escasa lucha contra la defraudación al fisco	
3. Población asalariada: principal fuente de recaudación	
II. FISCALIDAD DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAIS VASCO. 2004.....	9
1. Recaudación de impuestos concertados en la CAPV en 2004 y evolución respecto a 2003	
2. Presión fiscal de los impuestos concertados en la CAPV. en 2004 y evolución respecto a 2002	
3. Situación del IRPF en la CAPV	
4. Fraude fiscal	
III. FISCALIDAD DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN NAFARROA. 2004	24
1. Recaudación de impuestos concertados en Nafarroa en 2004 y evolución respecto a 2003	
2. Presión fiscal de los impuestos concertados en Nafarroa en 2004 y evolución respecto a 1998	
3. Situación del IRPF en Nafarroa	

El objetivo de este documento es el de mostrar, un año más, la realidad de la fiscalidad vasca. Éste es un tema del que los medios de comunicación dominantes no parecen estar demasiado interesados, pero para ELA es una cuestión central, ya que de la recaudación pública depende la cantidad que se destine a gasto público en general, y al gasto social en particular.

Entre otras cuestiones, en este informe pretendemos dar a conocer qué participación tiene cada tipo de renta en el conjunto de la recaudación, el peso de los impuestos directos e indirectos en el total, el porcentaje de la riqueza que destinamos al pago de impuestos, etc. Al final, todos estos temas dependen del modelo de sociedad por el que se ha ido apostando, y son en definitiva, los aspectos políticos que más nos interesan de la política fiscal.

Nuestras instituciones no nos suministran la información necesaria sobre fiscalidad, a pesar de que se trata de datos que deberían ser públicos y transparentes, y que conciernen al conjunto de la sociedad, por tratarse del dinero que todos y todas pagamos. Aún así, el análisis que realizamos nos sirve para sacar una serie de ideas y conclusiones, y sobre todo, para poner de manifiesto cuales son los principales déficits de nuestra fiscalidad.

En el último congreso decidimos que las cuestiones relacionadas con el modelo de sociedad tenían que ir cogiendo más importancia en ELA, y ésta es sin duda, una de ellas. Así, es importante realizar un diagnóstico adecuado sobre la situación, para luego llevar adelante propuestas y movilizaciones que nos lleven hacia un sistema fiscal y un modelo de sociedad, más justas y solidarias.

Mikel Noval - Julene Gabiola
Gabinete de Estudios de ELA

I. ASPECTOS GENERALES DE LA FISCALIDAD DE HEGO EUSKAL HERRIA

En este apartado vamos a analizar las conclusiones o el resumen para la fiscalidad del conjunto de Hego Euskal Herria, y en los apartados siguientes pasaremos a realizar el estudio detallado para la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) y para Nafarroa.

Son tres los aspectos generales que podemos destacar sobre la fiscalidad de Hego Euskal Herria:

1. Presión fiscal vasca: a la cola de la Unión Europea

La presión fiscal mide el porcentaje de la riqueza que se destina al pago del total de impuestos (directos, indirectos) y cotizaciones a la Seguridad Social.

Si analizamos la presión fiscal de los distintos estados miembros de la Unión Europea para el ejercicio 2003 (último año para el que disponemos de información, a excepción de los impuestos municipales, para los que hemos utilizado la información de 2002) vemos que **la presión fiscal de Hego Euskal Herria ocupa uno de los últimos puestos.**

En concreto, la **presión fiscal del total** de impuestos en 2003 fue del 41,8% del PIB en la UE-15 (y del 41,5% del PIB en la UE-25). La CAPV tuvo una presión fiscal del 32,8% del PIB (9 puntos del PIB inferior a la de la media europea). Si traducimos esto a términos monetarios, significa que si en 2003 la presión fiscal de la CAPV hubiera sido la misma que la de la UE-15, se tenían que haber recaudado 4.266,5 millones de euros más de los que realmente se ingresaron. La presión fiscal de Nafarroa en 2003 fue del 32,3% del PIB, 9,5 puntos inferior a la de la UE-15, lo que se traduce en un déficit comparativo de 1.203,5 millones de euros. El estado español, con una presión fiscal del 36,5% del PIB, tuvo en 2003 una presión 3,7 puntos superior a la de la CAPV y 4,2 puntos mayor que la de Nafarroa.

Si analizamos la presión fiscal por tipo de impuesto, la presión fiscal de Hegoalde es inferior a la de la Unión Europea en todos los casos. Así, mientras que **la presión fiscal de los impuestos indirectos** era del 14% del PIB en la Unión Europea de los 15 estados, el de la CAPV era del 10,5% del PIB (3,5 puntos inferior a la de la UE-15), y el de Nafarroa del 10,4% del PIB (3,6 puntos inferior).

En lo que se refiere a **la presión fiscal de los impuestos directos**, la UE-15 presentaba una presión del 13,5% del PIB en 2003, frente al

9,7% del PIB de la CAPV (3,7 puntos de PIB inferior a la europea) y frente al 9,4% del PIB de Navarra (4 puntos más baja). Es en los impuestos directos donde se encuentra el mayor diferencial de Hego Euskal Herria respecto a la UE-15.

Aunque en menor medida, también en el caso de las **cotizaciones a la Seguridad Social** la presión fiscal de Hegoalde está por debajo de la europea. En concreto, la UE-15 soportó una presión del 14,4% del PIB en 2003 en contribuciones a la Seguridad Social; en la CAPV ésta fue del 12,6% del PIB (1,8 puntos inferior a la de la UE-15), y en Navarra del 12,5% del PIB (1,9 puntos inferior).

**PRESIÓN FISCAL DE LA UE,
TOTAL Y POR TIPO DE IMPUESTO (% PIB) 2003**

	Total impuestos /PIB	Impuestos indirectos /PIB	Impuestos directos /PIB	Contribuciones S.S. /PIB
Suecia	51,4	17,5	12,4	10,8
Dinamarca	49,8	17,4	20,8	3,2
Bélgica	48,1	13,9	10,5	12,6
Finlandia	45,1	14,4	13,1	11,1
Estado Francés	45,7	15,6	8,8	10,4
Austria	44,8	15,1	10,1	10,9
Italia	43,2	14,8	12,1	10,8
Luxemburgo	42,3	13,9	12,4	11,1
Alemania	41,7	12,4	7,7	11,5
UE-15	41,8	14,0	13,5	14,4
UE-25	41,5	14,0	13,1	14,3
Holanda	39,9	13,5	9,9	10,8
Grecia	38,6	14,4	8,7	9,2
Portugal	38,1	16,0	10,3	8,2
Reino Unido	37,1	13,7	15,5	8,8
Estado Español	36,5	12,3	10,0	10,9
CAPV	32,8	10,5	9,7	12,6
Navarra	32,3	10,4	9,4	12,5
Irlanda	28,6	12,5	17,8	6,3

Fuentes: Eurostat, Eustat, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Por tanto, **la presión fiscal total de HEH es muy inferior a la de la Unión Europea de los 15**, lo que se traduce en que anualmente se ingresan 5.470 millones de euros menos que de media europea. **El mayor déficit se da en los impuestos directos, seguido muy de**

cerca por el que se da en los impuestos indirectos, y siendo el diferencial en relación a las contribuciones a la Seguridad Social menor.

2. Fraude fiscal: consecuencia de la escasa lucha contra la defraudación al fisco

Una de las razones por las que la presión fiscal de Hego Euskal Herria es tan baja, es la existencia del fraude fiscal.

La **información** sobre fraude fiscal e inspecciones fiscales es **muy escasa**, lo que pone de manifiesto que hay mucha información que las **instituciones prefieren no mostrar** en relación a este tema. Sin embargo, cuánto se deja de recaudar por quienes no forman parte del colectivo de personas asalariadas, por ejemplo, es algo que nos interesaría mucho saber. De hecho, **el gasto público, y el gasto social, están directamente relacionados con la recaudación fiscal, y en consecuencia, también con lo que se deja de recaudar como consecuencia del fraude.**

Es **especialmente denunciabile la actitud de la Hacienda de Araba**, que ni siquiera publica un informe anual sobre la recaudación de impuestos. Además, y a pesar de las reiteradas peticiones realizadas directamente a la misma en relación a la información sobre inspección de tributos, siempre ha respondido con el silencio.

En Bizkaia y Gipuzkoa se elaboran anuarios o memorias anuales sobre tributos, gracias a lo cual disponemos de información sobre contribuyentes inspeccionados entre 1996 y 2002.

En Gipuzkoa se inspeccionaron tan sólo 390 contribuyentes en 2002, cifra completamente irrisoria. De la tabla siguiente se desprende además, que si bien la cantidad de inspecciones realizadas ha sido variable desde 1996, se puede observar una clara tendencia a la baja. Así, en 2002 se realizaron 263 inspecciones menos que en 1996 (653).

En **Bizkaia fueron 752 los contribuyentes** en los que en 2002 se detectó fraude (cifra que estimamos que se corresponde con la del número de contribuyentes **inspeccionados**). Esto supone un aumento de 292 inspecciones respecto a 1996, pero una disminución de 121 respecto a 2001.

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES INSPECCIONADOS.
GIPUZKOA Y BIZKAIA, 1996-2002.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Gipuzkoa	653	663	507	576	479	528	390
Bizkaia	460	511	636	858	858	873	752

Fuentes: Haciendas de Gipuzkoa y Bizkaia

En el caso de Navarra sólo podemos analizar la información de los proyectos de presupuestos de los distintos años, de forma que ni siquiera son datos reales, sino objetivos que se pretenden cumplir.

Según ésta, se pretende que en 2005 el número de personas dedicadas a inspección de tributos sea de 35, 2 más que en 2004 y 4 más que en 2003, lo que es un hecho positivo pero muy insuficiente. Sin embargo, el número de inspecciones que se pretende realizar en 2005, son 350, los mismos que en 2004 y que en 2003. Así, el aumento de la plantilla no trae consigo un aumento en el número de contribuyentes inspeccionados. Por tanto, **el número de personas dedicadas a inspección fiscal ha aumentado en 4 desde 2003, pero el número de inspecciones se mantiene.**

Así, las **inspecciones** realizadas en 2003 alcanzaron **tan sólo al 0,56% del** colectivo de quienes tienen **rentas empresariales y profesionales** (y el 0,2% del total de contribuyentes), una cifra irrisoria, sobre todo, si tenemos en cuenta las bajísimas rentas medias declaradas por estos colectivos.

Los **recursos financieros** destinados a inspección (0,0134% del PIB) también ponen de manifiesto la **escasa importancia** que da el Gobierno de Navarra a esta cuestión, recursos que además disminuyen respecto al ejercicio anterior.

INFORMACIÓN SOBRE INSPECCIÓN TRIBUTARIA.
NAFARROA, 2003-2005

	2003	2004	2005
MEDIOS PERSONALES	31	33	35
Nº CONTRIBUYENTES	350	350	350
% GTO. INSPECCIÓN/PIB	0,0125	0,0151	0,0134

Fuente: Gobierno de Navarra

El esfuerzo realizado en materia de inspección fiscal en Hegoalde es irrisorio, y en algún territorio, incluso está disminuyendo, lo que muestra que en general, lejos de corregirse e intentar acabar con la injusticia social que supone este hecho, **la tendencia es de permitir cada vez más fraude fiscal**. Pese a ello, en el informe podremos ver que por ejemplo en el caso de la CAPV, el fraude que se detecta es elevado, lo que nos lleva a pensar que **el aumentar el esfuerzo en materia de inspección fiscal sería económicamente rentable**.

Incluso obviando el hecho de que un mayor esfuerzo sería económicamente rentable, **es lo que se debiera de hacer por justicia social**; el que en estados como Bélgica se inspeccione el 100% de la población contribuyente durante los años de prescripción es un ejemplo de que, realmente, **de lo que se trata es de voluntad política**.

3. Población asalariada: principal fuente de recaudación

Como consecuencia del fraude fiscal en las rentas no salariales, **alrededor del 80% de** lo que se recauda en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) **viene de las rentas de trabajo**, lo que significa que es la población asalariada quien más recaudación aporta en este impuesto. Año a año, la renta media declarada por quienes tienen rentas de trabajo viene siendo muy superior a la de quienes logran rentas económicas.

Así, por ejemplo, si cogemos la renta media declarada de Hego Euskal Herria en 2001, vemos que ésta fue de 17.477,1 euros para quienes obtienen rentas de trabajo, mientras que fue de tan sólo 10.433,3 euros para quienes logran rentas empresariales, profesionales o artísticas. Quienes tienen rentas de trabajo, por tanto, declararon en 2001 unos ingresos 7.043,8 euros superiores a quienes tienen rentas económicas (¡la diferencia supera el equivalente a un millón de pesetas!).

RENTA MEDIA DECLARADA POR COLECTIVO. HEH, 2001

RENTAS DE TRABAJO	17.477,1
RENTAS ECONOMICAS	10.433,3
DIFERENCIA	7.043,8

Fuentes: Órgano de Coordinación Tributaria y Gobierno de Navarra

Debido a los cambios estadísticos producidos, no es posible calcular la evolución homogénea de la renta media declarada de Hego Euskal Herria, pero tanto el análisis detallado de la CAPV como el de Nafarroa, nos permiten concluir que **la diferencia entre quienes tienen rentas de trabajo y quienes obtienen rentas económicas se agranda año tras año**. Obviamente, esto se debe al gran fraude fiscal que cometen quienes por no estar sujetos a una nómina, no declaran sus ingresos reales.

II. FISCALIDAD DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO. 2004

1. Recaudación de impuestos concertados en la CAPV en 2004 y evolución respecto a 2003

En este apartado vamos a analizar la recaudación de impuestos concertados en la CAPV en el ejercicio 2004, así como su evolución respecto a 2003. Los impuestos concertados de la CAPV son aquellos que, acordados en el Concierto Económico, **se recaudan por las haciendas forales de los territorios históricos de la CAPV**.

Las haciendas forales de la CAPV han recaudado **9.906,87 millones de euros** en 2004, lo que supone un **ascenso del 7,6%** respecto a la recaudación de 2003 (9.205,31 millones de euros).

a) Recaudación según principales impuestos.

Si analizamos los principales impuestos de los que se ha presentado esta recaudación, vemos que:

- El impuesto que más recaudación ha supuesto (3.646,03 millones de euros) ha sido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), que ha representado el 36,8% del total. Ha sido el impuesto que más ha crecido (12,1%), aumentando así en 1,5 puntos el peso que tenía en la recaudación de 2003 (35,3%).
- Le ha seguido el cobro del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (3.052,01 millones de euros), con el 30,8% del total. Éste ha resultado ser el impuesto que menos ha crecido (tan sólo un 1,1%), y así, su peso en el total ha descendido 2 puntos en relación a 2003 (32,8%).

- La recaudación de los Impuestos Especiales ha ascendido a 1.231,85 millones de euros, representando el 12,4% de la recaudación. Los Impuestos Especiales también han crecido ligeramente por encima de la media, en concreto, un 9,8%. De esta forma, han aumentado en 0,2 puntos el peso que tenían en 2003 (12,2%).
- Mediante el Impuesto de Sociedades se han recaudado 1.139,51 millones de euros, un 11,5% del total. Su ingreso ha aumentado un 9,7%, aumentando así el peso de 2003 (11,3%) en 0,2 puntos.

**RECAUDACION DE PRINCIPALES IMPUESTOS
POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION.
CAPV, 2004-2003. MILLONES DE EUROS**

	2004	ESTRUCT.(%)	2003	ESTRUCT.(%)	% VAR.
IVA	3.646,03	36,8	3.252,42	35,3	12,1
TOTAL IRPF	3.052,01	30,8	3.018,07	32,8	1,1
I. ESPECIALES	1.231,85	12,4	1.121,70	12,2	9,8
I. SOCIEDADES	1.139,51	11,5	1.039,21	11,3	9,7
RESTO	837,47	8,5	773,91	8,4	8,2
TOTAL	9.906,87	100	9.205,31	100	7,6

Fuente: Eustat

El IVA ha sido, por tanto, el impuesto que más recaudación ha supuesto, y cuyos ingresos más han aumentado respecto a 2003. Así, su peso en el total de la recaudación ha **vuelto a aumentar**.

b) Recaudación según impuestos directos o indirectos

Si analizamos la recaudación según ésta corresponda a la **imposición directa o indirecta**, vemos que:

- La suma de impuestos indirectos han ascendido a 5.440,97 millones de euros, representando el 54,9% del total de recaudación. Ha experimentado un incremento del 11,5%, y por tanto, el peso que tenía en 2003 (53%) se ha visto aumentado en 1,9 puntos.
- La recaudación de impuestos directos ha sido de 4.362,33 millones de euros, un 44% del total. Ésta ha crecido sólo un 3,4%, y por tanto, ha descendido en 1,8 puntos el peso que tenía en 2003 (45,8%).

- Tras descender un 4,5% respecto a 2003, la suma del resto de impuestos (impuestos que pertenecen al grupo de Tasas y Otros Ingresos, y por tanto, no se consideran ni directos indirectos), ha ascendido a 103,57 millones de euros (un 1% del total frente al 1,2% de 2003).

**RECAUDACIÓN IMPUESTOS CONCERTADOS
POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN.
CAPV, 2004-2003. MILLONES DE EUROS**

	2004	ESTRUCT.(%)	2003	ESTRUCI.(%)	% VAR.
IMP. INDIRECTOS	5.440,97	54,9	4.878,54	53,0	11,5
IMP. DIRECTOS	4.362,33	44,0	4.218,31	45,8	3,4
RESTO	103,57	1,0	108,47	1,2	-4,5
TOTAL IMPUESTOS	9.906,87	100	9.205,31	100	7,6

Fuente: Eustat

Por tanto, y por segundo año consecutivo, **ha vuelto a aumentar el peso de los impuestos que gravan por igual** a toda la población, independientemente de los ingresos obtenidos, y a disminuir el de los que sí distinguen en función de los ingresos logrados. Así, si en 2003 la recaudación de impuestos indirectos superaba en 7,2 puntos la de los directos, esta diferencia alcanza los 10,9 puntos en 2004; es decir, la superior recaudación de la imposición indirecta frente a la directa ha aumentado en 3,7 puntos en 2004.

c) Recaudación de impuestos directos según fuente de renta

Si analizamos los componentes de la imposición directa (4.362,33 millones de euros recaudados en 2004 y un aumento del 3,4% respecto a 2003), según éstos formen parte de las rentas de trabajo, o de las rentas empresariales, profesionales y del capital, vemos que:

- El IRPF de trabajo ha ascendido a 3.192,88 millones de euros en 2004, representando el 73,2% de la recaudación directa. Tras aumentar un 4% respecto a 2003, su peso sobre el total de 2003 (72,8%) ha aumentado en 0,4 puntos.
- Las rentas empresariales, profesionales y del capital han supuesto 1.452,94 millones de euros, un 7,1% más que el ejercicio anterior. Han representado así el 33,3% de la recaudación directa (1,2 puntos más que en 2003). Si analizamos sus dos componentes:

- * Mediante el Impuesto de Sociedades se han recaudado 1.139,51 millones de euros, un 9,7% más que el ejercicio anterior. Ha representado por tanto, el 26,1% del total recaudado vía impuestos directos, 1,5 puntos más que en 2003 (24,6%).
- * Por el contrario, la recaudación por IRPF empresarial, profesional y de capital ha descendido un 1,1% respecto a 2003, obteniendo una recaudación de 313,43 millones de euros. Como consecuencia, ha supuesto el 7,2% de la recaudación directa, 0,3 puntos menos que en 2003 (7,5%).
- La suma del resto de impuestos directos (el Impuesto sobre el Patrimonio, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, el Impuesto sobre la Renta de No Residentes, etc.), ha sido de -283,48 millones de euros. Esta cantidad ha sido negativa, debido a la cuota diferencial neta en el IRPF (cuando se hacen las declaraciones de renta, las cantidades que devuelven las haciendas son mayores que las que ingresan, por lo que la cuota diferencial neta siempre está siendo negativa).

**RECAUDACIÓN IMPUESTOS DIRECTOS
POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN.
CAPV, 2004-2003. MILLONES DE EUROS**

	2004	ESTRUCT.(%)	2003	ESTRUCT.(%)	% VAR.
IRPF TRABAJO	3.192,88	73,2	3.070,47	72,8	4,0
-I. SOCIEDADES	1.139,51	26,1	1.039,21	24,6	9,7
-IRPF EMPR.,PROF.,C	313,43	7,2	316,79	7,5	-1,1
R. EMPR.,PROF.,C(*)	1.452,94	33,3	1.356,01	32,1	7,1
RESTO	-283,48	-6,5	-208,17	-4,9	36,2
TOTAL I. DIRECTOS	4.362,33	100	4.218,31	100	3,4

Fuente: Eustat

Cabe concluir este apartado diciendo que el impuesto directo que más ha crecido en 2004 ha sido el Impuesto sobre Sociedades (9,7%), seguido del IRPF de trabajo (4%), impuestos que han aumentado su peso sobre el total de impuestos directos. Aun así, el **IRPF de trabajo** (73,2% de la recaudación directa) **sigue suponiendo**

(*): Impuesto de Sociedades + IRPF empresarial, profesional y del capital

do casi tres cuartas partes de la suma de impuestos directos. Por su parte, la recaudación del IRPF empresarial, profesional y del capital ha descendido respecto a 2003.

d) Conclusión de la recaudación en 2004

- El IVA ha vuelto a aumentar su primacía sobre el resto de impuestos.
- La suma de **impuestos indirectos** también ha vuelto aumentar su peso en el total.
- El Impuesto sobre Sociedades ha experimentado un aumento superior a la media, pero la recaudación del **IRPF de trabajo** sigue suponiendo el 73,2% de la recaudación directa.

2. Presión fiscal de los impuestos concertados en la CAPV. 2004 y evolución respecto a 1998

a) Presión fiscal total. 2004 y evolución

La presión fiscal de los impuestos concertados mide el **porcentaje de la riqueza generada**, medida en Producto Interior Bruto (PIB), que se destina al pago de éstos impuestos.

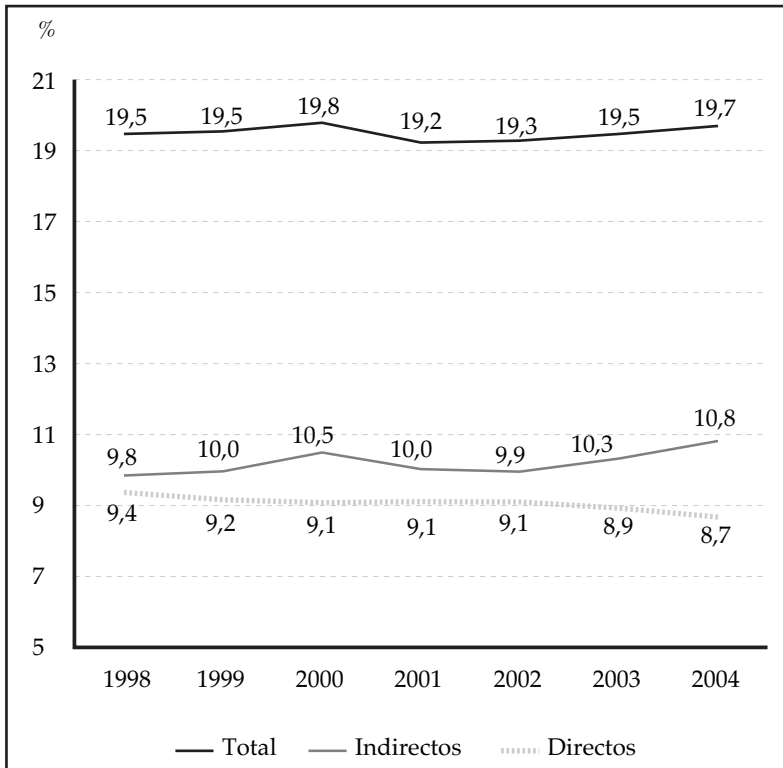
En 2004 la presión fiscal de los impuestos concertados ha sido del **19,7% del PIB**, lo que significa que 19,7 de cada 100 euros generados en la CAPV se han destinado al pago de impuestos concertados.

Esto supone un **ascenso de 0,2 puntos** respecto a la presión de 2003, así como respecto a 1998 (año que cogemos como referencia, por ser en el que comenzaron a ser recaudados los impuestos especiales en Nafarroa). Este hecho podría ser positivo, ya que una mayor presión fiscal permite en teoría un mayor gasto público, como puede ser el gasto social. Sin embargo, el pequeño aumento registrado se debe al incremento experimentado por la presión fiscal de la imposición indirecta, ya que la de la directa ha descendido. En concreto:

- La presión fiscal de los impuestos indirectos ha sido del 10,8% del PIB en 2004, 0,5 puntos superior que la presión de 2003 (10,3% del PIB), y 1 punto mayor que la de 1998 (9,8% del PIB).
- La presión fiscal de los impuestos directos ha sido del 8,7% del PIB en 2004, 0,2 puntos inferior que la presión de 2003 (8,9% del PIB) y 0,7 puntos que la de 1998 (9,4% del PIB).

De esta forma, si en 1998 la presión fiscal de los impuestos indirectos era tan sólo 0,4 puntos superior a la de los directos, esta diferencia pasa a ser de 1,4 puntos en 2003 y de 2,1 en 2004.

**PRESIÓN FISCAL IMPUESTOS CONCERTADOS,
TOTAL, DIRECTA E INDIRECTA. CAPV, 1998-2004 (% PIB).**



Fuente: Eustat

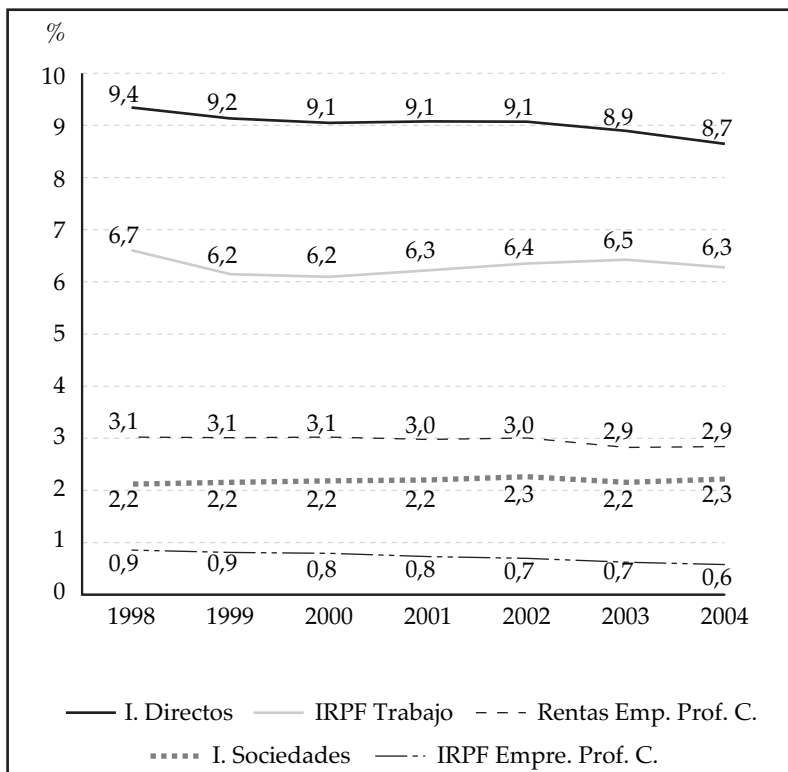
Por tanto, la presión fiscal ha aumentado ligeramente, pero debido en exclusiva al incremento de la presión de los impuestos indirectos, ya que la de los directos ha descendido, tanto respecto a 2003, como sobre todo, respecto a 1998.

b) Presión fiscal de impuestos directos. 2004 y evolución

El gráfico siguiente nos sirve para analizar la presión fiscal de los distintos componentes de la imposición directa, así como su evolución.

- Con un 6,3% del PIB, el IRPF de trabajo ha sido el componente con mayor presión fiscal, a pesar de que ésta ha descendido 0,2 puntos respecto a 2003 y 0,4 puntos desde 1998.
- La presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital (2,9% del PIB) es menos de la mitad que la del IRPF de trabajo. Estas rentas mantienen su presión fiscal respecto al ejercicio anterior, pero la han visto reducida 0,2 puntos desde 1998, año en el que era del 3,1% del PIB. Si analizamos las dos componentes de las rentas empresariales, profesionales y del capital, vemos que:
 - * La presión fiscal del Impuesto de Sociedades ha sido del 2,3% del PIB en 2004, 0,1 puntos superior a la del ejercicio anterior y a la de 1998.
 - * El IRPF empresarial, profesional y del capital ha tenido una presión del 0,6% del PIB en 2004, similar a la de 2003 y 0,3 puntos inferior a la de 1998.

PRESION FISCAL DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS CONCERTADOS.
CAPV, 1998-2004 (% PIB)



Fuente: Eustat

Cabe concluir este apartado diciendo que, a excepción del Impuesto sobre Sociedades, **todos los impuestos directos han experimentado un descenso en su presión fiscal** respecto a 1998. Aún así, **la presión fiscal del IRPF de trabajo sigue siendo 2,7 veces superior a la del Impuesto sobre Sociedades, y 10,5 veces superior a la del IRPF empresarial, profesional y del capital.**

c) Presión fiscal por territorios históricos. 1998-2004

Si analizamos la **presión fiscal por territorios históricos**, vemos que:

- Araba ha pasado de tener la menor presión fiscal en 1998 (18,6% del PIB), ha tener la más elevada en 2004 (19,8% del

PIB), como consecuencia de aumentar su presión en 1,2 puntos de PIB en estos 6 años.

- Bizkaia ha experimentado una presión fiscal del 19,7% del PIB, tras disminuir ésta en 0,2 puntos de PIB respecto a la de 1998 (19,9% del PIB), dejando así de ser el territorio con mayor presión fiscal.
- Gipuzkoa se presenta con una presión igual que Bizkaia (19,7% del PIB), tras aumentar ésta en 0,4 puntos de PIB respecto a la presión de 1998 (19,3% del PIB).

**PRESIÓN FISCAL IMPUESTOS CONCERTADOS (% PIB),
POR TIPO DE IMPUESTO. ARABA, BIZKAIA, GIPUZKOA,
2004-1998.**

	ARA 04	ARA 98	BIZ 04	BIZ 98	GIP 04	GIP 98
IVA	7,9	6,3	7,0	6,4	7,4	6,4
IMPUESTOS ESPECIALES	2,4	2,3	2,5	2,6	2,5	2,5
IRPF TRABAJO	6,2	6,1	6,5	7,0	6,2	6,5
RENTAS EMPR., PROF., C(*)	2,8	3,6	2,9	2,9	2,9	3,0
RESTO	0,4	0,3	0,9	1,0	0,7	0,9
TOTAL	19,8	18,6	19,7	19,9	19,7	19,3

Fuente: Eustat

Como consecuencia, la presión fiscal de **los tres territorios es muy similar** en 2004, sobre todo en comparación con 1998, donde la presión de Bizkaia era 0,6 puntos superior a la de Gipuzkoa y 1,3 puntos a la de Araba.

e) Conclusión de la presión fiscal en 2004 y su evolución

- La presión fiscal **ha aumentado ligeramente, debido sólo al incremento de la presión de los impuestos indirectos** (la de los directos ha descendido).
- Sólo ha aumentado la presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades, pero **la mayor presión fiscal la sigue soportando, con diferencia, el IRPF de trabajo.**

* Impuesto de Sociedades + IRPF empresarial, profesional y del capital

3. Situación del IRPF en la CAPV

a) Procedencia de la renta declarada

En este apartado vamos a analizar de dónde procede la renta que se declara en el IRPF. La información más reciente que tenemos es de los rendimientos obtenidos en el ejercicio 2001.

El 81,2% de la renta declarada en el IRPF en 2001 en Araba, el 79,7% en Bizkaia, y el 77,8% en Gipuzkoa provino de las **rentas de trabajo**.

El 9% de lo declarado en el IRPF en 2001 en Araba, el 8% en Bizkaia y el 9,8% en Gipuzkoa procedió de las **rentas empresariales, profesionales y artísticas**.

Por último, el 9,8% de lo declarado en el IRPF en Araba tuvo como origen el **resto de rentas** (capital mobiliario, capital inmobiliario, etc.), porcentaje que fue del 12,3% en Bizkaia y del 12,4% en Gipuzkoa.

Por lo general, las rentas de trabajo y el resto de rentas han aumentado su peso en la renta declarada **entre 1999 y 2001**, mientras que las empresariales, profesionales y artísticas lo han reducido:

- Las rentas de trabajo han aumentado su peso en 1,8 puntos en Araba y Bizkaia, mientras que en Gipuzkoa han descendido en 0,2 puntos.
 - Las rentas empresariales, profesionales y artísticas han descendido en 2,8 puntos su peso en Araba, en 1,3 puntos en Bizkaia, y en 2 puntos en Gipuzkoa.
 - El peso del resto de rentas ha aumentado 1 punto en Araba, y 2,2 puntos en Gipuzkoa, mientras que ha descendido 0,4 puntos en Bizkaia.
-

**PESO RELATIVO DE LAS FUENTES DE RENTA EN EL IRPF (%).
CAPV, 1999-2001**

TERRITORIO	AÑO	TRABAJO	EMPR., PROF., ART.	RESTO
ARABA	1999	79,4	11,8	8,8
	2000	80,1	9,9	9,9
	2001	81,2	9	9,8
BIZKAIA	1999	77,9	9,3	12,7
	2000	78,7	8,5	12,8
	2001	79,7	8	12,3
GIPUZKOA	1999	78	11,8	10,2
	2000	77,7	10,4	11,9
	2001	77,8	9,8	12,4

Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

Por tanto, **alrededor del 80%** de lo que se **declara en el IRPF** proviene de **las rentas de trabajo**, porcentaje que **aumenta** con el paso de los años.

b) Renta media declarada por colectivo

En este apartado analizaremos la renta que declaran de media los distintos colectivos en el IRPF. También en este caso la información más reciente es del ejercicio 2001.

La renta media declarada de trabajo en el IRPF en el ejercicio 2001 en **Araba** fue de 16.715,3 euros, mientras que la renta media declarada empresarial, profesional y artística fue de 11.930,1 euros. Es decir, la renta media declarada de trabajo fue 4.785,2 euros superior a la renta media declarada empresarial, profesional y artística.

En **Bizkaia** la renta media declarada por quienes declaran rentas de trabajo fue de 17.164,3 euros, 6.649,2 euros superior a la de quienes declaran rentas empresariales, profesionales y artísticas.

La renta media declarada de trabajo fue de 17.221,8 euros en **Gipuzkoa**, mientras que la empresarial, profesional y artística fue de 11.647,9 euros (5.573 euros inferior).

Por tanto, quienes obtienen **rentas de trabajo**, el colectivo de personas asalariadas, declaró en 2001 ingresos **muy superiores** a quienes obtienen rentas **empresariales, rentas profesionales, o rentas artísticas**.

Además, esta **diferencia aumenta año tras año**, como consecuencia de que mientras que lo declarado por quienes tienen rentas de trabajo crece sustancialmente, lo declarado por quienes obtienen

rentas empresariales, profesionales y artísticas lo hacen muy ligeramente, y en algunos casos, incluso desciende:

- La renta media declarada por quienes declaran rentas de trabajo en Araba ha aumentado en 1.949 euros entre 1999 y 2001, mientras que la declarada por quienes obtienen rentas empresariales, profesionales y artísticas ha descendido en 819,8 euros. Así, la diferencia entre unas y otras ha aumentado en 2.738,9 en estos 3 años.
- Quienes declaran rentas de trabajo en Bizkaia han visto su renta media declarada aumentada en 1.797,5 euros de 1999 a 2001, cuando el aumento de quienes obtienen rentas empresariales, profesionales y artísticas ha sido de tan sólo 100,9 euros. De esta forma, la diferencia entre ambas ha crecido en 1.696,6 euros en este periodo.
- La renta media declarada de trabajo ha crecido en 1.600,8 euros entre 1999 y 2001 en Gipuzkoa, mientras que la empresarial, profesional y artística lo ha hecho en tan sólo 178,7 euros. Como consecuencia, la diferencia entre ellas ha aumentado en 1.422,1 en el periodo analizado.

RENDA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS EN EL IRPF. CAPV 1999-2001 (EUROS)

TERRITORIO	AÑO	TRABAJO	EMPR., PROF., ART.	DIFERENCIA
ARABA	1999	14.796,2	12.749,8	2.046,3
	2000	15.929,2	11.956,1	3.973,1
	2001	16.715,3	11.930,1	4.785,2
	1999-2001	1.919,2	-819,8	2.738,9
BIZKAIA	1999	15.366,8	10.414,3	4.952,6
	2000	16.484,9	10.375,2	6.109,6
	2001	17.164,3	10.515	6.649,2
	1999-2001	1.797,5	100,9	1.696,6
GIPUZKOA	1999	15.621,0	11.469,2	4.151,8
	2000	16.634,5	11.325,9	5.308,6
	2001	17.221,8	11.647,9	5.573,9
	1999-2001	1.600,8	178,7	1.422,1

Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

Por tanto, la renta media declarada de trabajo es muy superior a la empresarial, profesional y artística, alcanzando esta diferencia

los 6.649,2 euros en el caso de Bizkaia, que representa el caso más llamativo. Además, la distancia entre ambas aumenta año a año, lo que deja al descubierto el fraude fiscal cometido por quienes obtienen rentas empresariales, profesionales y del capital.

4. Fraude fiscal

En este apartado vamos a analizar cuanto se recaudó gracias a las inspecciones fiscales realizadas, o dicho de otra forma, cual fue el fraude que se detectó. En este caso disponemos de información para el periodo 1995-2002.

En el ejercicio 2002 se recaudaron en la CAPV **94,7 millones de euros como resultado de las inspecciones fiscales** realizadas. Esto supone que el fraude captado en 2002 ha experimentado un **descenso del 20,6% respecto al del ejercicio anterior**, lo que no significa que el fraude realmente cometido haya descendido.

Para hacernos una idea de lo que supone esta cantidad, cabe recordar, por ejemplo, que la dotación presupuestaria del Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco para ese mismo ejercicio fue de 61,6 millones de euros (algo más de la mitad de lo detectado en concepto de fraude fiscal). Si consideramos la alta recaudación derivada de las inspecciones y el escaso esfuerzo realizado en esta materia, parece que de aumentar el esfuerzo dedicado a inspección de tributos, lo recaudado también lo haría considerablemente.

Si analizamos el **tipo de impuestos en los que se detectó la deuda a florada** en la CAPV en 2002, vemos que el 58,7% de ésta (55,6 millones de euros) lo hizo de los impuestos directos, seguido del 36,2% que provino de los indirectos (34,3 millones de euros), y del 5,1% de las tasas y otros impuestos (4,8 millones de euros).

Por territorios, el 38% de la deuda fue captada en Gipuzkoa (35,9 millones de euros); le sigue Araba, 29 millones de euros y el 31% del total de deuda; el menor fraude se detectó en Bizkaia (29,3 millones de euros y el 31% del total de la CAPV). Este es un hecho sorprendente, debido a que es Bizkaia el territorio de mayor peso recaudatorio, lo que hace pensar que es donde menor fraude se detecta respecto al que realmente cometido.

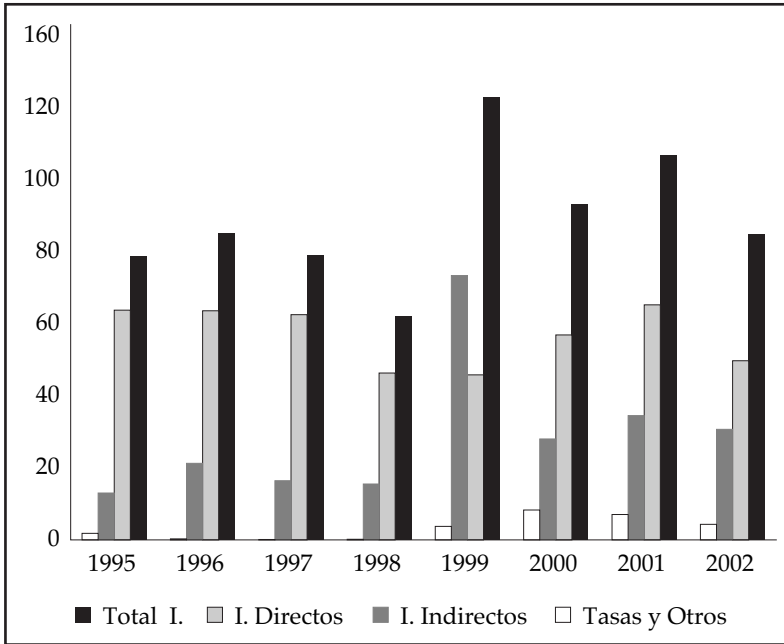
**DETALLE ACTAS LÍQUIDAS DEUDA TRIBUTARIA
(MILLONES DE EUROS). CAPV, 1995, 2002**

	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		CAPV	
	2002	1995	2002	1995	2002	1995	2002	1995
IMP. DIRECTOS	11,1	13,0	20,5	13,8	23,9	44,5	55,6	71,3
IMP. INDIRECTOS	18,3	3,0	8,8	6,8	7,1	4,8	34,3	14,5
TASAS Y OTROS			11	2,0	4,8		4,8	2,1
TOTAL	29,4	16,0	29,3	22,6	35,9	49,3	94,7	87,9

Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

En el gráfico siguiente podemos analizar la **evolución** que ha experimentado la deuda tributaria que ha ido aflorando en la CAPV en el periodo **1995-2002**, tanto para su totalidad, como para los impuestos directos, indirectos y tasas y otros ingresos. En la misma se puede observar una tendencia variable, marcado en general por el fraude detectado en los impuestos directos, debido a su mayor peso; la excepción sería el ejercicio 1999, en el que la tendencia la marca el enorme aumento del fraude detectado en los impuestos indirectos. Tras estas variaciones, el fraude total detectado habría pasado de los 87,9 millones de euros de 1995 a los 94,7 de 2002, y un aumento por tanto, del 7,7%.

EVOLUCIÓN ACTAS DEUDA TRIBUTARIA
(MILLONES DE EUROS). CAPV, 1995-2002



Fuente: Órgano de Coordinación Tributaria

III. FISCALIDAD DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN NAFARROA. 2004

1. *Recaudación de impuestos concertados en Nafarroa en 2004 y evolución respecto a 2003.*

En este apartado vamos a analizar la recaudación de impuestos concertados de Nafarroa para el ejercicio 2004 (aquellos que tras ser acordados en el Convenio Económico, son **ingresados por la hacienda foral de Nafarroa**). También estudiaremos la evolución de éstos respecto a 2003.

La hacienda navarra ha recaudado **2.624,1 millones de euros** en 2004 en concepto de impuestos concertados, lo que supone un **ascenso del 7,04%** respecto a la recaudación de 2003 (2.451,4 millones de euros ingresados).

a) **Recaudación según principales impuestos.**

Si analizamos los **principales impuestos** de los que viene esta recaudación, vemos que:

- El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) ha supuesto una recaudación de 901,3 millones de euros para las arcas forales, representando el 34,3% del total. Además, ha crecido un 10,48%, por lo que aumenta en 1 punto el peso que tenía en la recaudación de 2003, que era del 33,3%.
- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) ha sido el siguiente en importancia recaudatoria, con 751 millones de euros, y el 28,6% del total. Éste es el único impuesto que ha descendido su recaudación (1,48%), y así, su peso en el total ha descendido 2,5 puntos en relación al que tenía en 2003 (31,1%).
- El cobro de Impuestos Especiales ha sido de 388,3 millones de euros (el 14,8% del total). Han crecido un 9,27% respecto al ejercicio anterior, y así, ha aumentando en 0,3 puntos su peso en el total. El incremento que se ha dado en los impuestos especiales se debe a que en 2004 los impuestos sobre el tabaco (81,6 millones de euros) pasan a ser recaudados en Nafarroa, formando parte de los impuestos especiales.
- El impuesto cuyo ingreso más ha aumentado (14,23%), ha sido el Impuesto de Sociedades, con el que se han recaudado 341,97 millones de euros (13% del total). De esta forma, ha aumentado en 0,8 puntos el peso que tenía en 2003 (12,2%).

**RECAUDACION PRINCIPALES IMPUESTOS
POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION.
NAFARROA, 2004-2003. MILLONES DE EUROS**

	2004	ESTRUCT.(%)	2003	ESTRUCT.(%)	% VAR.
IVA	901,3	34,3	815,8	33,3	10,48
TOTAL IRPF	751	28,6	762,3	31,1	-1,48
I. ESPECIALES	388,3	14,8	355,3	14,5	9,27
I. DE SOCIEDADES	341,97	13,0	299,38	12,2	14,23
OTROS	241,58	9,2	218,62	8,9	10,50
TOTAL	2.624,1	100	2.451,4	100	7,04

Fuente: Gobierno de Navarra

El **IVA** ha sido el impuesto que más ha recaudado para la arca foral, la recaudación del **IRPF** ha descendido, y el **Impuesto sobre Sociedades** es que mayor incremento ha experimentado, a pesar de lo cual, sigue representando tan sólo el 13% del total recaudado.

b) Recaudación según impuestos directos o indirectos

Vamos a analizar la recaudación de los impuestos **directos e indirectos**:

- La imposición indirecta ha sido de 1.434,3 millones de euros, alcanzando el 54,66% del total de recaudación. Además, ha crecido un 10,35%, aumentando el peso que tenía en 2003 (53,02%) en 1,64 puntos.
- Con una recaudación de 1.162,53 millones de euros, los impuestos directos han representado el 44,3% del total. Este ingreso ha crecido por debajo de la media, en concreto un 3,11%, descendiendo así en 1,69 puntos el peso que tenía en 2003 (45,99%).
- La suma del resto de impuestos (Tasas y Otros Ingresos), que ha ascendido a 27,27 millones de euros, ha aumentado un 13,26% respecto a 2003, y así, su peso en el total crece (pasando de un 1,04% del total frente al 0,98% de 2003).

**RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS
POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN.
NAFARROA, 2004-2003. MILLONES DE EUROS**

	2004	ESTRUCT.(%)	2003	ESTRUCT.(%)	% VAR.
I. INDIRECTOS	1.434,3	54,66	1.299,82	53,02	10,35
I. DIRECTOS	1.162,53	44,3	1.127,5	45,99	3,11
RESTO	27,27	1,04	24,08	0,98	13,26
TOTAL IMPUESTOS	2.624,1	100	2.451,4	100	7,04

Fuente: Gobierno de Navarra

Cabe concluir diciendo que **ha aumentado el peso de los impuestos indirectos, que gravan por igual** a todas las personas, y disminuido el de los directos, que los hacen en función de los ingresos declarados. Así, mientras que en 2003 la recaudación de impuestos indirectos superaba en 7,03 puntos la de los directos, esta diferencia ha aumentado en 3,33 puntos, de forma que alcanza los 10,36 puntos en 2004.

c) Recaudación de impuestos directos según fuente de renta

En este apartado estudiaremos los componentes de los impuestos directos, que tras aumentar un 3,11% respecto a 2003, han ascendido a 1.162,53 millones de euros. Este análisis lo realizaremos en función de que éstos sean parte de las rentas de trabajo, o de que lo sean de las rentas empresariales, profesionales y del capital.

- A 740,3 millones de euros ha ascendido la recaudación del IRPF de trabajo en 2004, alcanzando el 63,68% de la suma de impuestos directos. El peso que tenían en 2003 sobre el total de impuestos directos (63,26%) ha aumentado en 0,42 puntos como consecuencia de que ha incrementado un 3,79%.
- Las rentas empresariales, profesionales y del capital han supuesto una recaudación de 436,85 millones de euros (un 10,2% más que en 2003). De esta forma, han alcanzado el 37,58% de la recaudación directa (2,42 puntos más que en 2003). En relación a sus dos componentes:
 - * El Impuesto de Sociedades ha supuesto una recaudación de 342 millones de euros (un 14,23% más que en 2003). Ha representado el 29,42% de los impuestos directos, 2,87 puntos más que en 2003 (26,55%).
 - * El IRPF empresarial, profesional y de capital ha descendido un 2,22% respecto a 2003, y ha supuesto una recauda-

ción de 94,88 millones de euros. Ha alcanzado el 8,16% de la recaudación directa, 0,45 puntos menos que en 2003 (8,61%).

- La suma del resto de impuestos directos (Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre la Renta de No Residentes, etc.), ha sido de -14,57 millones de euros. Esta cantidad ha sido negativa, como consecuencia de que la cuota diferencial neta en el IRPF está siendo negativa (en la campaña de a renta hacienda devuelve más de lo que ingresa).

RECAUDACION IMPUESTOS DIRECTOS POR TIPO DE IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. NAVARRA, 2004-2003. MILLONES DE EUROS

	2004	ESTRUCT.(%)	2003	ESTRUCT.(%)	% VAR.
IRPF TRABAJO	740,3	63,68	713,2	63,26	3,79
- I. SOCIEDADES	342,0	29,42	299,4	26,55	14,23
- IRPF EMPR.,PROF.,C	94,88	8,16	97,03	8,61	-2,22
RENTAS EMPR.,PROF.,C(*)	436,85	37,58	396,41	35,16	10,2
OTROS	-14,57	-1,25	17,89	1,59	-181,45
TOTAL I. DIRECTOS	1.162,53	100	1.127,5	100	3,11

Fuente: Gobierno de Navarra

Por tanto, el impuesto directo que más ha crecido en 2004 ha sido el Impuesto sobre Sociedades (14,23%), seguido de las rentas empresariales, profesionales y del capital (10,2%), y del **IRPF de trabajo** (3,79%), impuestos que han aumentado su peso sobre el total. Aún así, el IRPF de trabajo (63,68% de la recaudación directa) **sigue suponiendo casi dos tercios de la suma de impuestos directos**. Por su parte, la recaudación del IRPF empresarial, profesional y del capital ha descendido respecto a 2003.

d) Conclusión de la recaudación en 2004

- La suma de **impuestos indirectos** ha aumentado su peso en el total, y ha descendido la de los directos.
- El Impuesto sobre Sociedades ha crecido más que la media, pero la recaudación del **IRPF de trabajo** sigue suponiendo el 64% de la recaudación directa.

(*): Impuesto de sociedades + IRPF empresarial, profesional y del capital

2. Presión fiscal de los impuestos concertados en Nafarroa. 2004 y evolución respecto a 1998

a) Presión fiscal total. 2004 y evolución

La presión fiscal es el **porcentaje de la riqueza (PIB) que se destina al pago de estos impuestos**, en este caso, de los impuestos concertados.

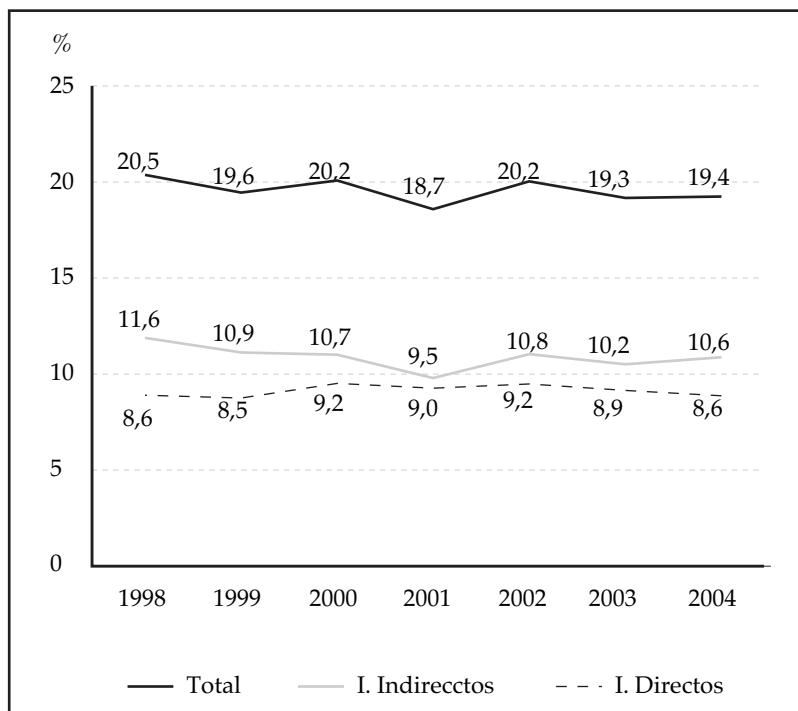
La presión fiscal de los impuestos concertados ha sido del **19,4% del PIB** en 2004, lo que supone que 19,4 de cada 100 euros generados en Nafarroa han sido para el pago de impuestos concertados.

Esta presión es prácticamente igual que la de 2003 (**0,1 puntos de PIB mayor**), hecho que, al margen de su reducido efecto, podría ser positivo. Sin embargo, el casi nulo aumento registrado se debe al incremento de 0,4 puntos de PIB experimentado por la presión fiscal de la imposición indirecta, ya que la de la directa ha descendido en 0,3 puntos.

Si la evolución la analizamos desde **1998** (año que cogemos como referencia, por ser en el que comenzaron a ser recaudados los impuestos especiales en este territorio), se puede observar in un **descenso de la presión fiscal de 1,1 puntos** de PIB. Esto supone que si en 2004 la presión fiscal hubiera sido la misma que en 1998, se tenían que haber recaudado 148,9 millones de euros más de los que se hicieron. El descenso de la presión se debe a la disminución experimentada en los impuestos indirectos (que disminuyen 1 punto de PIB), ya que la presión fiscal por impuestos directos se mantiene constante.

Por tanto, **la presión fiscal ha aumentado ligeramente respecto a 2003**, y debido ello al incremento de la presión de los impuestos indirectos. Sin embargo, la presión **ha descendido considerablemente desde 1998**, con variaciones importantes cada año.

PRESIÓN FISCAL IMPUESTOS CONCERTADOS, TOTAL, DIRECTA E INDIRECTA. NAVARRA, 1998-2004 (% PIB).



Fuente: Gobierno de Navarra

b) Presión fiscal de impuestos directos. 2004 y evolución

En el gráfico siguiente podemos analizar la presión fiscal de los distintos componentes de la imposición directa, así como su evolución desde el ejercicio 1998.

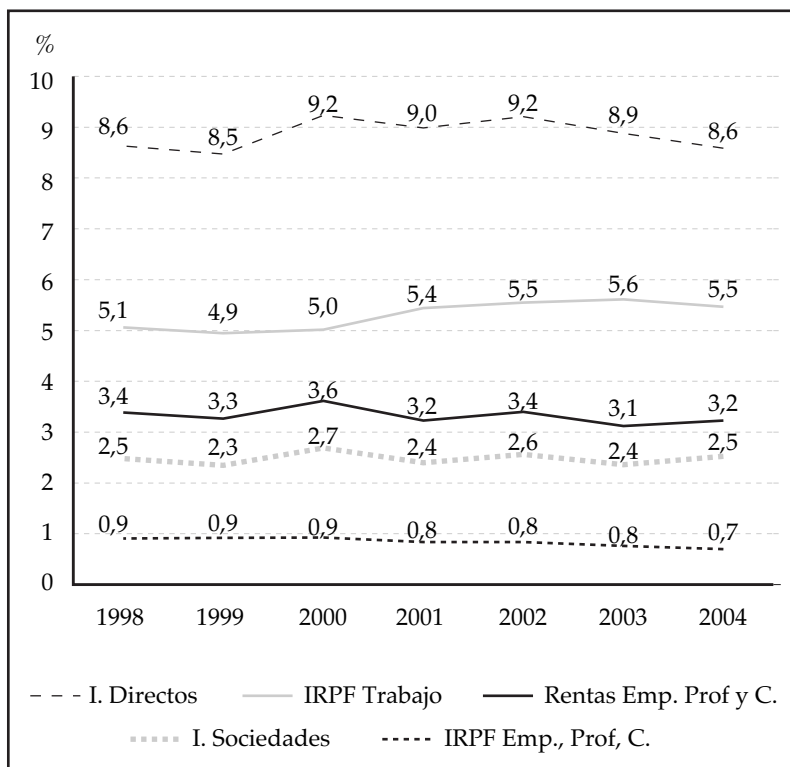
- El IRPF de trabajo ha sido el componente con mayor presión fiscal (5,5% del PIB), a pesar de haber descendido 0,1 puntos respecto a 2003. La presión fiscal del IRPF de trabajo ha aumentado en 0,4 puntos de PIB desde 1998.
- La presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales y del capital ha sido del 3,2% del PIB, 2,3 puntos inferior a la del IRPF de trabajo. Estas rentas aumentan su presión fiscal respecto al ejercicio anterior en 0,1 puntos, pero descienden

en 0,2 puntos respecto a 1998. Si analizamos las dos componentes de las rentas empresariales, profesionales y del capital, vemos que:

* El Impuesto de Sociedades ha tenido una presión del 2,5% del PIB en 2004, 0,1 puntos superior a la del ejercicio anterior e igual a la de 1998.

* La presión fiscal del IRPF empresarial, profesional y del capital ha sido del 0,7% del PIB en 2004, 0,1 puntos inferior a la de 2003 y 0,2 menor que la de 1998.

PRESION FISCAL DE LOS IMPUESTOS DIRECTOS CONCERTADOS. NAFARROA, 1998-2004 (% PIB)



Fuente: Gobierno de Navarra

Por tanto, la presión fiscal de impuestos directos se mantiene desde 1998, al igual que la presión del Impuesto de Sociedades; des-

ciende la presión del IRPF empresarial, profesional y del capital, así como de las rentas empresariales, profesionales y del capital. El único para el que aumenta la presión es para el IRPF de trabajo. Así, si la presión fiscal del IRPF del trabajo era 1,7 puntos superior al de las rentas empresariales, profesionales y del capital en 1998, esta diferencia aumenta hasta los 2,3 puntos en 2004.

c) Conclusión de la presión fiscal en 2004 y su evolución

- La presión fiscal de impuestos concertados **se ha mantenido** respecto a 2003, y ha **descendido considerablemente** respecto a 1998.
- De los impuestos directos, **sólo** ha **aumentado** la presión fiscal del **IRPF de trabajo**, por lo que aumenta la diferencia de ésta sobre la presión del resto de impuestos.

3. Situación del IRPF en Nafarroa

a) Procedencia de la renta declarada

En este apartado vamos a analizar de dónde procede la renta que se declara en el IRPF. La información más reciente que tenemos es la de los rendimientos obtenidos en el ejercicio 2003.¹

El **81,6%** de la renta declarada en el IRPF en 2003 en Nafarroa provino de las **rentas de trabajo**, el **8,9%** lo hizo de las **rentas empresariales, profesionales y artísticas**, y el **9,4%** del **resto de rentas** (capital mobiliario, capital inmobiliario, etc.).

Entre 2001 y 2003, las rentas de trabajo han aumentado su peso en 2 puntos en la renta declarada, mientras que las rentas empresariales, profesionales y artísticas lo han reducido en 0,6 puntos y el resto de rentas también han disminuido en 1,4.

¹ Este año ha habido un cambio metodológico de cálculo, de forma que se ha considerado la parte especial o irregular del incremento de la renta, que pasa a ser parte de la base imponible. Este cambio ha sido realizado para los ejercicios 2001, 2002 y 2003, años para los que podremos analizar la evolución.

**PESO RELATIVO DE LAS FUENTES DE RENTA EN EL IRPF (%).
NAFARROA, 2001-2003**

AÑO	TRABAJO	EMPR., PROF., ART.	RESTO
2001	79,6	9,5	10,9
2002	80,7	9,1	10,2
2003	81,6	8,9	9,4

Fuentes: Gobierno de Navarra

Por tanto, **más del 80%** de lo que se **declara en el IRPF** proviene de las **rentas de trabajo**, porcentaje que **aumenta** con el paso de los años.

b) Renta media declarada por colectivo

En este apartado analizaremos la renta que declaran de media los distintos colectivos en el IRPF. También en este caso la información más reciente es del ejercicio 2003, y podemos analizar la evolución desde 2001.

La renta media declarada de trabajo en el IRPF en el ejercicio 2003 en Navarra fue de 20.309,3 euros, mientras que la renta media declarada profesional fue de 10.831,5 euros (9.477,8 inferior).

Por su parte, la renta media declarada empresarial fue de 8.464,3 euros, 11.845 euros más baja que la de trabajo.

Por tanto, quienes declaran **rentas de trabajo** en Navarra, el colectivo de personas asalariadas, **declaró** en 2003 ingresos **muy superiores** a quienes obtienen rentas **empresariales o profesionales**.

Además, esta **diferencia aumenta año tras año**, como consecuencia de que, mientras que lo declarado por quienes tenemos rentas de trabajo crece sustancialmente, lo declarado por quienes tienen rentas empresariales o profesionales lo hace muy ligeramente.

En concreto, la renta media declarada por las rentas de trabajo en Navarra ha aumentado en 1.604,78 euros entre 2001 y 2003, mientras que la declarada por quienes obtienen rentas profesionales lo ha hecho en tan solo 403,62 euros; así, la diferencia entre ambas rentas ha aumentado en 1.201,2 euros entre 2001 y 2003.

Por su parte, la renta media declara de quienes adquieren rentas empresariales ha aumentado en tan solo 90,31 euros entre 2001 y 2003, por lo que la diferencia entre quienes declara este tipo de rentas y quienes declaran rentas de trabajo ha aumentado en 1.514,5 euros en el periodo analizado.

RENDA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS
EN EL IRPF. NAFARROA 2001-2003 (EUROS)

	TRABAJO	PROFESIONAL	DIF.	EMPRESARIAL	DIF.
2001	18.704,5	10.427,9	8.276,6	8.374,0	10.330,5
2002	19.221,4	10.545,1	8.676,3	8.217,2	11.004,2
2003	20.309,3	10.831,5	9.477,8	8.464,3	11.845,0
2001-2003	1.604,78	403,62	1.201,2	90,31	1.514,5

Fuente: Gobierno de Navarra

Por tanto, la **renta media declarada de trabajo es muy superior** a la empresarial, profesional y artística, además de que la **distancia entre ambas aumenta** año a año, lo que deja al descubierto el **fraude fiscal** cometido por quienes obtienen rentas empresariales, profesionales y del capital.

